



OFICIO No. DFMARNAT/0145/2016 BITACORA: 15/DK-0029/01/16

Toluca, Méx., 14 de enero del 2016

CIUDADANO
FERNANDO FONSECA LABASTIDA
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA GUSTAVO BAZ S/N, SANTA
ANA JILOTZINGO, MPIO. DE OTZOLOTEPEC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/2541/2013</u>
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-067-FER-002/13

RFC: FOLF-770910-H41

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha <u>07 de enero del año en curso</u> y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera motoaserrada	oyamei	4.867	5 5	001	005
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamei	18,126	20	∌ 271	290
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	17.475	20	201	220

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEL ALVARADO

de México.- Toluca, Méx

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado

Dirección General de rotectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx. Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*E@M\*\*MMH\*\*VVM\*\*